

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 20 DE Agosto DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. **IEEBC/DA/171/2019**, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Continuación de logística de cierre de distritos electorales	Tipo de Participación: Representante del departamento de Administración
Lugar y periodo de la comisión: Instalaciones del Instituto	
Actividades realizadas: Continuidad al proceso de cierre de distritos	
Resultados obtenidos: Conclusion de cierre de distritos	
Contribuciones a la Institución: Cumplimiento de las actividades	
Conclusión: Se cumplio con las actividades	

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



LILIANA CONTRERAS RUIZ
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION